

Exp. A/SER-017914/2017

COMUNICADO DE EMPRESARIOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ha acordado en su reunión de 5 de febrero de 2018, admitir y excluir a las empresas que a continuación se relacionan, para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado "MUDANZAS Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL CAMBIO DE SEDES":

Nº	LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
1	TRANSPORTES FLUITERS, S.L.	Admitido.
2	GUFERTRANS, S.L.	Excluido al no acreditar la solvencia técnica conforme a lo exigido en el apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP, en concreto no aporta los certificados oficiales de calidad ISO 90001, ISO 14001 Y OSHAS 18001 y no aportar bastanteo de poder.
3	MUDANZAS HOLMES, S.L.	Excluido al no aportar la documentación requerida para la subsanación de la documentación administrativa aportada, quedando en consecuencia sin acreditar la solvencia financiera y técnica conforme a lo exigido en el apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP y el bastanteo del poder. No se aporta declaración responsable conforme al modelo del Anexo VII del PCAP.
4	COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCIAS ORDAX, S.L.	Admitido
5	CASTILLA Y LEON INTERNATIONAL MOVERS, S.L.	Excluido al no acreditar la solvencia técnica conforme a lo exigido en el apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP, en concreto no aporta certificado oficial de calidad OSHAS 18001.
6	INTERNATIONAL STORE & REMOVALS, S.L.	Excluido al no aportar la documentación requerida para la subsanación de la documentación administrativa aportada, quedando en consecuencia sin acreditar la solvencia financiera y técnica, y el bastanteo del poder.





Comunidad de Madrid

7	JOSAMBEL MOVING, S.L.	Excluido al no acreditar la solvencia técnica conforme a lo exigido en el apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP, en concreto no aporta certificados oficiales de calidad ISO 9001, ISO 14001, Y OSHAS 18001. El certificado de visita a las instalaciones está realizado a favor de la empresa GIL STAUFFER.
8	MUDANZAS ZARZA, S.A.	Excluido al no acreditar la solvencia técnica conforme a lo exigido en el apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP, en concreto no aporta certificados oficiales vigentes ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

